



Congreso de la República

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 276-2009/AIT-OTI/CR

A : Víctor Díaz Canchay
Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información

Asunto : Remisión de Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 06-2009/AIT-OTI/CR

Referencia : Informe N° 88-2009/AIT-OTI/CR

Fecha : 30 de julio de 2009

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez, en cumplimiento de la Ley 28612 y su Reglamento, el D.S. 024-2005-PCM, remitir a usted, **para su revisión, aprobación y posterior publicación en el Portal del Congreso, el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software ITSES N° 06-2009/AIT-OTI/CR**, el cual está referidos a la **Actualización de licencias de software Firewall**.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedo atento a cualquier consulta que estime conveniente.

Atentamente,



CARLOS CASTRO PARAGULLA
Jefe (e) del Área de Infraestructura Tecnológica
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Se adjunta:

- Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 06-2009/AIT-OTI/CR
- Memorando N° 039-2007-2008-OM/CR, con el que se aprueba la Estandarización de los productos cuya actualización ha sido requerida.

✉ ccastro@congreso.gob.pe
#357440
☎ 9-9028-0392
📠 311-7777 anexo 7564



Congreso de la República
Oficina de Tecnologías de Información
Área de Infraestructura Tecnológica

**LEY
28612**

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 06-2009/AIT-OTI/CR

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE FIREWALL

1. Elaborado por:	Carlos Castro Paragulla
Cargo:	Jefe del Área de Infraestructura Tecnológica
2. Aprobado por:	Victor Díaz Canchay
Cargo:	Jefe de Oficina de Tecnologías de Información
3. Fecha de Emisión:	20 de julio de 2009

4. Requerimiento del Área Usuaría

El área de Infraestructura Tecnológica ha solicitado la **actualización** de los siguientes productos de seguridad perimetral para la red de datos:

1. Actualización de licencia Eventia Reporter
2. Actualización de licencia VPN1 Pro Gateway
3. Actualización de licencia Integrity Secure Client
4. Actualización de licencia Check Point Enterprise
5. Actualización de licencia Check Point Cluster XL

5. Justificación

El Congreso de la República cuenta desde el año 1998 con el software denominado **Firewall-1 de Check Point**, producto que viene siendo utilizado como software de seguridad y que permite asegurar la red del Congreso de la República del Perú, a nivel perimetral, de ataques y accesos no permitidos.

Este software cuenta con los siguientes módulos componentes, los cuales facilitan una mejor administración y disponibilidad del producto:

1. Eventia Reporter
2. VPN1 Pro Gateway
3. Integrity Secure Client
4. Check Point Enterprise
5. Check Point Cluster XL

En conjunto, estos módulos cumplen las siguientes funciones primarias:

- Restricción del acceso a equipos no permitidos y asegurar la red interna de ataques conocidos.
- Publicación de servicios hacia Internet.
- Alta Disponibilidad y Balance de Carga, que mantiene siempre activo el servicio.
- Conexiones remotas seguras, el usuario puede trabajar desde ubicaciones externas al congreso como si estuviera en la oficina.
- Aseguramiento de los equipos remotos que tienen acceso a la red interna
- Generación de reportes especializados.





Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 06-2009/AIT-OTI/CR

El software de seguridad **Check Point Enterprise** (todos sus módulos componentes) se encuentra estandarizado en el Congreso de la República desde el 06 de setiembre de 2007. Dicha Estandarización se aprobó mediante Memorandum N° 039-2007-2008-OM/CR¹.

Actualmente, con la finalidad de contar con el soporte y mantenimiento del software, el Congreso de la República debe actualizar las licencias solicitadas para mantener el valor de la inversión y garantizar la continuidad del funcionamiento de este producto.

¹ Se adjunta Memorando de Estandarización.

6. Alternativas

Considerando que el Congreso de la República viene utilizando los productos solicitados desde el año 1998 con los resultados deseados; que lo que se solicita es la actualización de los productos pre existentes y que se cuenta con una Estandarización previa para todos los productos considerados en el presente informe, NO existen alternativas a ser consideradas para esta actualización de licencias.



7. Análisis Comparativo Técnico

Hardware necesario para su funcionamiento:

El software cuya actualización se está solicitando se encuentra integrado a la plataforma informática existente en el Congreso de la República, por lo tanto no será necesario adquirir hardware adicional para su implementación.

Personal y mantenimiento interno:

El Congreso de la República cuenta con el personal técnico especializado, el cual tiene los conocimientos necesarios para la adecuada administración del software solicitado.

Capacitación:

En la presente adquisición no será necesaria la capacitación al personal, debido a que el personal técnico del Congreso ya tiene experiencia con el uso de los productos requeridos.

Beneficios de la solución propuesta:

1. La adquisición de las licencias solicitadas permitirá mantener la continuidad natural y segura de las labores realizadas en la institución.
2. La experiencia que tiene el personal técnico especializado en el uso del software requerido y sus componentes permitirá una mejor optimización de los tiempos del personal.



Congreso de la República
Oficina de Tecnologías de Información
Área de Infraestructura Tecnológica

LEY
28612

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 06-2009/AIT-OTI/CR

3. Se prevé un mejor tiempo para obtener resultados debido a que no será necesaria una capacitación adicional.
4. Mayor seguridad de la información, al minimizar posibles problemas de integración. Esto es debido a que se estaría manteniendo la misma plataforma de software previamente existente.
5. Los procesos y procedimientos para el uso de la plataforma existente ya se encuentran establecidos, por lo que no se requerirá ningún cambio o adecuación.

8. Conclusiones

1. El Congreso de la República viene utilizando desde el año 1998 y a total satisfacción los siguientes productos componentes que forman parte de la suite de seguridad perimetral de la red de datos del Congreso:
 - Eventia Reporter
 - VPN1 Pro Gateway
 - Integrity Secure Client
 - Check Point Enterprise
 - Check Point Cluster XL
2. El requerimiento del área usuaria es la ACTUALIZACIÓN de las licencias de estos productos pre existentes, sin considerarse la adquisición de nuevos productos.
3. Todos los productos considerados en la actualización solicitada se encuentran Estandarizados. Esta Estandarización fue aprobada el 6 de setiembre del 2007, mediante Memorándum N° 039-2007-2008-OM/CR.





Congreso de la República
Oficina de Tecnologías de Información
Área de Infraestructura Tecnológica

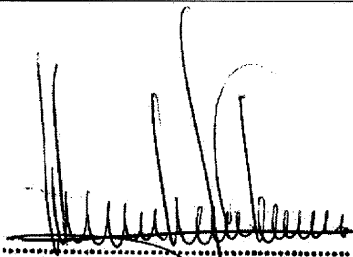
**LEY
28612**

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 06-2009/AIT-OTI/CR

9. Recomendaciones


Por lo expuesto, se recomienda la renovación de las licencias de los siguientes productos preexistentes y estandarizados:

1. Actualización de licencia Eventia Reporter
2. Actualización de licencia VPN1 Pro Gateway
3. Actualización de licencia Integrity Secure Client
4. Actualización de licencia Check Point Enterprise
5. Actualización de licencia Check Point Cluster XL



CARLOS CASTRO PARAGULLA
Jefe (e) del Área de Infraestructura Tecnológica
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EVALUADO POR:
Carlos Castro Paragulla
Jefe del Área de Infraestructura Tecnológica (e)

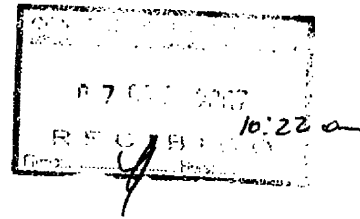


Ing. **VÍCTOR G. DÍAZ CANCHAY**
Jefe Oficina de Tecnologías de Información
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

APROBADO POR:
Víctor Díaz Canchay
Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información



Congreso de la República



MEMORÁNDUM N° 039 -2007-2008-OM/CR

Para : Carlos Castro Paragulla
Director (e) de Tecnologías de Información

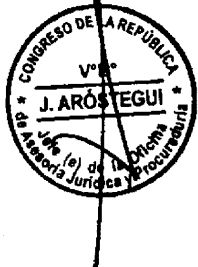
Asunto : Estandarización de productos de software


Fecha : Lima,


Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que sobre la base del Oficio N° 362 (III)-2007-OAJP-OM/CR y del Informe N° 493-2007/DOPTI-DTI/CR, queda APROBADA la estandarización de los productos de software indicados a continuación:

- DNA Netsupport HelpDesk, para la actualización del software de HelpDesk (Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 007-2007/DOPTI-DTI/CR).
- Check Point Enterprise, para la actualización de licencia de software firewall (Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 012-2007/DOPTI-DTI/CR).

Atentamente,




JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Dirección de Tecnologías de Información Departamento de Operaciones y Plataforma de TI	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 012/DOPTI-DTI/CR		

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE FIREWALL	
1. Elaborado por:	Pepe Huamán Coronel
Cargo:	Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma de TI
2. Aprobado por:	Carlos Castro Paragulla
Cargo:	Director (e) de Tecnologías de Información
3. Fecha de Emisión:	21 de Agosto de 2007

4. Requerimiento del Área Usuaria (Departamento de Operaciones y Plataforma de TI)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de licencia Check Point Enterprise 2. Actualización de licencia VPN1 Pro Gateway 3. Actualización de licencia Check Point Cluster XL 4. Actualización de licencia Integrity Secure Client 5. Actualización de licencia Eventia Reporter

5. Justificación

El Congreso de la República cuenta desde el año 1998 con el software denominado Firewall-1 de Check Point, producto que viene siendo utilizado como software de seguridad y que permite asegurar la red del Congreso de la República del Perú a nivel perimetral, de ataques y accesos no permitidos, actualmente se cuenta con distintos módulos que facilitan una mejor administración y disponibilidad del producto, los cuales según su funcionalidad entregan los siguientes roles:

- Restringir el acceso a equipos no permitidos y asegurar la red interna de ataques conocidos.
- Publicación de servicios hacia Internet.
- Alta Disponibilidad y Balance de Carga, que mantiene siempre activo el servicio.
- Conexiones remotas seguras, el usuario puede trabajar desde ubicaciones externas al congreso como si estuviera en la oficina.
- Asegurar los equipos remotos que tienen acceso a la red interna
- Generación de reportes especializados.

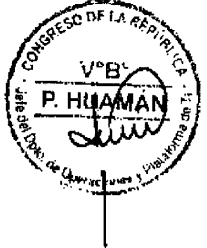
El Congreso de la República con la finalidad de contar con el soporte y mantenimiento del Software Check Point Enterprise, debe actualizar las licencias de este producto y de todos los módulos que incluye la solución. La actualización del software de seguridad Firewall permitirá administrar y controlar con mayor eficiencia los servicios que brinda la Dirección de Tecnologías de Información lo que redundará en mejorar la calidad del servicio de soporte que se brinda a los usuarios de la institución.


6. Alternativas

Los productos de software a ser analizados, por sus características similares de funcionamiento son:

- Check Point Enterprise Firewall-1
- Juniper Firewall.
- Microsoft ISA Server

Requerimiento: **Actualización de Licencia de Software Firewall**
Aprobado por: Carlos Castro Paragulla – Director (e) de Tecnologías de Información



LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Dirección de Tecnologías de Información Departamento de Operaciones y Plataforma de TI	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 012/DOPTI-DTI/CR		

7. Análisis Comparativo Técnico

El análisis comparativo técnico se hará sobre productos finales, Para lo cual se debe:

- Comparar el producto con otros productos competitivos.
- Seleccionar un producto entre productos alternativos.
- Valorar tanto el aspecto positivo, como el negativo, cuando está en uso.
- Decidir cuando mejorar o reemplazar un producto.

Se utilizará la metodología establecida en la Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM. En el cual se establece el modelo de calidad basada en los criterios de evaluación mostrados en el Anexo N° 1.

En esta evaluación se considera la Funcionalidad, Fiabilidad, Usabilidad y Eficiencia como características del tipo de "Calidad Externa", es decir aplicables a productos finales, como los que consideramos en el numeral 6. Mientras que Capacidad de Mantenimiento y Portabilidad se considera del tipo de "Calidad Interna", aplicable a productos que se desarrollan a medida como son los sistemas propios de las instituciones, esto no significa necesariamente que los productos de software terminados no tengan métricas de calidad interna, igual se debe evaluar su Capacidad en Mantenimiento y su Portabilidad pero con menos rigurosidad. Finalmente la "Calidad de Uso", definida por las características que se evaluarán y básicamente está relacionada con el grado de satisfacción y los esfuerzos que los usuarios experimentan al usar los productos.

Para el Congreso es de vital importancia evaluar con mayor rigurosidad las métricas que se definan para la calidad externa, para este caso la puntuación será mayor, para las métricas que se definen para la calidad interna tendrán una menor puntuación. El detalle de la puntuación considerada para evaluar la "Actualización de Software de Seguridad Firewall" se detalla en el Anexo N° 1, haciendo un total de 100 puntos.

Considerando que los Productos de Seguridad para el caso de Firewall provistas por Check Point, Juniper y Microsoft son las de mayor uso en el mercado, se procederá a su evaluación, para ello se definieron las métricas con sus puntajes respectivas mostradas en el Anexo N° 1.

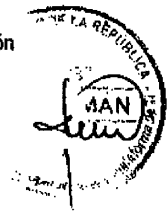
Como se observa en el cuadro, la eficiencia del producto, productividad, satisfacción, funcionalidad y usabilidad son las principales características que la institución considera necesario evaluar de los productos y por tanto se les ha ponderado con un mayor puntaje.

En el mismo Anexo N° 1, se muestra los resultados de la evaluación de los productos considerados para el requerimiento "Actualización de Licencia de Software Firewall", del que se desprende que el software Check Point Enterprise es el que mejor se adecua para los fines de la institución.

8. Análisis Comparativo de Costo-Beneficio

Licenciamiento	Costo Unitario (\$)	Costo Total (\$)
Según los valores de mercado obtenidos se concluye que se requiere de la siguiente inversión para implementar la "Actualización de Licencia de Software Firewall": Alternativa 1: Check Point Enterprise		
<ul style="list-style-type: none"> • Renovación Eventia Reporter 	2,844.30	

Requerimiento: **Actualización de Licencia de Software Firewall**
Aprobado por: Carlos Castro Paragulla – Director (e) de Tecnologías de Información





Congreso de la República
 Dirección de Tecnologías de Información
 Departamento de Operaciones y Plataforma de TI

**LEY
 28612**

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 012/DOPTI-DTI/CR

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Renovación VPN1 Pro Gateway ▪ Renovación Integrity Secure Client ▪ Renovación Check Point Enterprise ▪ Renovación Check Point Cluster XL <p style="text-align: right;">Incluye mantenimiento por un año</p>	<p>3,105.97 711.07 6,211.95 1,706.60</p>	14,579.88
<p>Alternativa 2: Juniper Firewall 02 Equipos Firewall SSG 520M System NetScreen-Security Manager license for up to 10 devices Servicio de Soporte Técnico</p> <p style="text-align: right;">Incluye mantenimiento por un año</p>	<p>7,259.00 3,332.00 1,785.00</p>	14,518.00 19,635.00
<p>Alternativa 3: Microsoft ISA Server 02 Microsoft© ISA Server Estándar Edición 2006 en Español - Licencia OLP NL 1 Proc</p>	<p>1,550.32</p>	3,100.64
<p>(*)Tipo de cambio del dólar: 3.18 nuevos soles</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Hardware necesario para su funcionamiento: El software que se adquiera se integrará a la plataforma informática existente en el Congreso de la República, por lo tanto no será necesario adquirir hardware adicional para implementar el Software de Seguridad Firewall. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Soporte y mantenimiento: El servicio de soporte técnico para la resolución de incidentes, con asistencia telefónica y presencial, y el mantenimiento del producto, para las actualizaciones o upgrades de nuevas versiones, es parte de las especificaciones técnicas del requerimiento, adicionalmente se solicita que la empresa que proveerá el software debe contar con los servicios de un técnico certificado en el producto propuesto, por lo tanto, los valores de mercado obtenidos incluyen estos costos. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación: En la presente adquisición, no será necesaria la capacitación, debido a que el personal técnico del Congreso cuenta con los conocimientos necesarios para la administración y mantenimiento interno que requiere el software solicitado. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios de la solución propuesta por Check Point Enterprise <ol style="list-style-type: none"> 1. La actualización de la solución de Check Point Enterprise, que dispone el Congreso de la República, permite la continuidad natural y segura de las labores que realiza nuestra institución. 2. La experiencia que tiene el personal técnico especializado en el uso de las funcionalidades del software y sus componentes, permitirá una mejor optimización de los tiempos del personal. 3. Mejor tiempo para obtener resultados por medio del trabajo en equipo, se ha recorrido la curva de aprendizaje. 4. Mayor seguridad de la información al minimizar posibles problemas de integridad de la información, al no cambiar de software de Seguridad Firewall 5. Procesos y procedimientos ya establecidos para el uso de la actual herramienta. 		

Requerimiento: **Actualización de Licencia de Software Firewall**

Aprobado por: Carlos Castro Paragulla – Director (e) de Tecnologías de Información





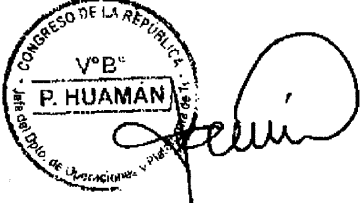
Congreso de la República
Dirección de Tecnologías de Información
Departamento de Operaciones y Plataforma de TI

**LEY
28612**

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 012/DOPTI-DTI/CR

9. Conclusiones

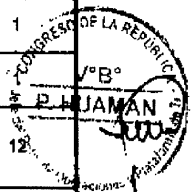
Por lo anteriormente expuesto, considerando los resultados del Análisis Comparativo Técnico y Análisis Comparativo Costo Beneficio, concluimos que el software de Seguridad Firewall : Check Point Enterprise es la mejor opción para satisfacer las necesidades del Congreso de la República.

	
<p>EVALUADO POR: Pepe Huamán Coronel Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma de TI</p>	<p>APROBADO POR: Carlos Castro Paragulla Director (e) de Tecnologías de Información</p>

ANEXO N° 1 - HOJA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PRODUCTO

Actualización de Licencia de Software Firewall

TIPO CALIDAD	CARACTERÍSTICA	SUB CARACTERÍSTICA	PUNTAJE MÁXIMO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	Check Point Enterprise	Juniper Firewall	Microsoft ISA Server	
CALIDAD INTERNA Y EXTERNA	FUNCIONALIDAD	Adecuación	3	SI	3	3	3	3	
				NO	0				
		Exactitud	3	ALTA	3	3	2	1	
				MEDIA	2				
				BAJA	1				
		Interoperatividad	3	SI	3	3	3	3	
				NO	0				
		Seguridad (Vulnerabilidad)	3	ALTA	3	3	3	2	
				MEDIA	2				
				BAJA	1				
		Conformidad de funcionalidad	2	SI	2	2	2	2	
				NO	0				
		FIABILIDAD	Madurez	3	ALTA	3	3	3	2
					MEDIA	2			
					BAJA	1			
	Tolerancia a falias		2	SI	2	2	2	2	
				NO	0				
	Recuperabilidad		3	ALTA	3	3	3	3	
				MEDIA	2				
				BAJA	1				
	Conformidad de fiabilidad		2	SI	2	2	2	2	
				NO	0				
	USABILIDAD	Entendimiento	3	ALTA	3	3	2	2	
				MEDIA	2				
				BAJA	1				
		Aprendizaje	3	ALTA	3	2	2	2	
				MEDIA	2				
				BAJA	1				
		Operabilidad	3	ALTA	3	3	2	2	
				MEDIA	2				
				BAJA	1				
		Atracción (amigable)	3	SI	3	3	3	3	
				NO	0				
		Conformidad de uso	2	SI	2	2	2	2	
	NO			0					
	EFICIENCIA	Comportamiento de tiempos (performance)	4	ALTA	4	4	4	2	
				MEDIA	2				
				BAJA	1				
		Utilización de recursos	4	SI	2	4	4	4	
				NO	4				
	Conformidad de eficiencia	4	SI	4	4	4	4		
			NO	1					
CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO	Facilidad de mantenimiento	2	SI	2	2	2	2		
			NO	0					
PORTABILIDAD	Adaptabilidad	2	SI	2	2	2	2		
			NO	0					
	Facilidad de instalación	3	ALTA	3	2	2	2		
			MEDIA	2					
			BAJA	1					
	Coexistencia	3	ALTA	3	2	1	1		
			MEDIA	2					
			BAJA	1					
Reemplazabilidad (upgrade)	1	SI	1	1	1	1			
		NO	0						
Conformidad de portabilidad	1	SI	1	1	1	1			
		NO	0						
CALIDAD DE USO	EFICIENCIA	Alcanzar las metas con exactitud e integridad	12	ALTA	12	12	12	12	
				MEDIA	6				
				BAJA	1				
	PRODUCTIVIDAD	Alcanzar los objetivos a menor costo	12	SI	12	12	12	12	
				NO	6				
	SEGURIDAD	Riesgo de propiedad	2	SI	2	2	2	2	
				NO	0				
	SATISFACCIÓN	Usuarios Satisfechos	12	ALTA	12	12	12	6	
				MEDIA	6				
				BAJA	1				
	TOTAL OBTENIDO			100		97	93	82	





Congreso de la República

FECHA: 15.08.2007

CHECK POINT

Descripción	CODIGO	Cant	P. Lista Unit.	P. Total
Renovación Eventia Reporter (Agosto2007 - Agosto 2008)	CPES-SS	1	\$ 2,390.17	\$ 2,390.17
Renovación VPN1 Pro Gateway (Agosto2007 - Agosto 2008)	CPES-SS	1	\$ 2,610.06	\$ 2,610.06
Renovación Integrity Secure Client (Agosto2007 - Agosto 2008)	CPES-SS	1	\$ 597.54	\$ 597.54
Renovación Check Point Enterprise (Agosto2007 - Agosto 2008)	CPES-SS	1	\$ 5,220.13	\$ 5,220.13
Renovación Check Point Cluster XL (Agosto2007 - Agosto 2008)	CPES-SS	1	\$ 1,434.10	\$ 1,434.10
				13,252.00

Condiciones comerciales
 Los precios no incluyen IGV
 Tiempo de entrega: 3 días útiles





Lima, 22 de agosto de 2007

Señores
Congreso de la Republica
 Presente.-

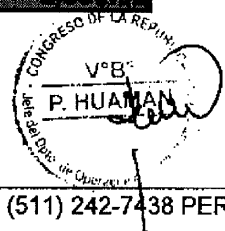
Atención: **Sr. Victor Bedoya**

Nos es grato saludarlos para hacerles llegar nuestra propuesta de Firewall Juniper.

Descripción	Cant.	Precio Unitario en US\$	Precio Total en US\$
Equipo Firewall SSG 520M System, 1GB DRAM, 1 AC Power Supply, 8 Port Gigabit Ethernet 10/100/1000 Copper Universal PIM - Spare Incluye un (01) año mantenimiento de nuevas versiones del producto.	2	6,100.00	12,200.00
NetScreen-Security Manager license for up to 10 devices Incluye un (01) año de mantenimiento de nuevas versiones del producto.	1	2,800.00	2,800.00
Servicio de Instalación y configuración	1	0.00	0.00
Servicio de Soporte tecnico de Trendcorp, modalidad 24X7	1	1,500.00	1,500.00

RENOVACION AL SIGUIENTE AÑO:

Descripción	Cant.	Precio Unitario en US\$	Precio Total en US\$
Mantenimiento anual Equipo Firewall SSG 520M System, 1GB DRAM, 1 AC Power Supply, 8 Port Gigabit Ethernet 10/100/1000 Copper Universal PIM - Spare Incluye un (01) año mantenimiento de nuevas versiones del producto.	2	260.00	520.00
NetScreen-Security Manager license for up to 10 devices Incluye un (01) año de mantenimiento de nuevas versiones del producto.	1	560.00	560.00
Servicio de Soporte tecnico de Trendcorp, modalidad 24X7	1	1,500.00	1,500.00





Condiciones de Venta:

- Los precios indicados están en dólares y no incluye IGV.
- Tiempo de entrega: 25 días hábiles después de recibida la orden de compra.
- Validez de la oferta: 30 días.
- Forma de pago: Factura a 15 días.

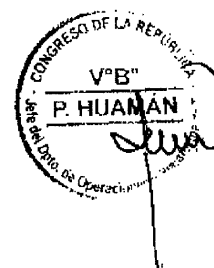
Sin otro particular, quedamos de ustedes, para cualquier consulta o aclaración adicional.

Atentamente

Leslie Puelles Risco

Gerente Comercial

lpuelles@trendcorp.com.pe





DATA SUMINISTROS Y REPRESENTACIONES S.R.L.
Diego de Almagro 497 Jesús María
Telef.: 261 9410 Fax: 463 4273

PROPORMA

Entidad: **CONGRESO DE LA REPUBLICA**
"LICENCIAS DE MICROSOFT ISA SERVER"
Ref.: **ATENCION AL PEDIDO DE SOFTWARE**
Fecha: **Miércoles, 22 de Agosto de 2007**

14 AÑOS CONECTANDO TECNOLOGIA

No.	Cant.	Cod. Fabrica	Entrega	Descripción	Precio Unit. Nuevos Soles	IGV 15%	Precio con IGV en Nuevos Soles	Precio Total Nuevos Soles
1	1	EB4-01015		Microsoft® ISA Server Estándar Edición 2006 en Español Licencia OLP NL 1 Proc.	4,143.03	787.18	4,930.21	4,930.21
TOTAL GENERAL EN NUEVOS SOLES SI:								4,930.21

NOTA IMPORTANTE: Nota Importante: Apartir del 1º de Junio de acuerdo a las normas de la Sunat, toda compra de Software aplicara al 12% de Detraccion (montos mayores a S/.700) el deposito debera ser realizada a la cuenta corriente del Banco de La Nacion S/. N° 00-000-775762 (dependiendo del tipo de cambio del dia).

Nuestra propuesta no incluye un programa de capacitación. Recomendamos realizar la capacitación con una entidad educativa que no solo que brinde las instalaciones de estudio y practica del software, sino también, la certificación de alto nivel de la marca

Garantía del fabricante

Forma de Pago al contado comercial.

Compromiso de Entrega: 3 días hábiles, después de la recepción de la orden de servicio

Atentamente,

Rosa Ramón
Ejecutiva de Cuentas
E-mail: rramon@datasum.com.pe

